



NIT: 891.855.130-1



No.: 20241700157681
 Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0
 Destino: ANA ILCER GUERRERO ZEA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2065	Fecha:	11 de Diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ANA ILCER GUERRERO ZEA
NIT o CC:	33448889
Predio Numero:	0101000000970162000000000 (010100970162000)
Dirección del Inmueble	C 9 24 81
Dirección de Cobro	C 9 24 81
Matricula Inmobiliaria	095-55359

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **ANA ILCER GUERRERO ZEA**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. **6754769**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000097016200000000 (010100970162000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-55359** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 9 24 81**, de este municipio. Aun cuando en el sistema registra como propietario **FERNANDO ZEA FIGUEROA**.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000000970162000000000 (010100970162000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 9 24 81**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000000970162000000000	8.516.397	202297505	0	273	246						
Propietario	Años a pagar		Dirección	C 9 24 81							
FERNANDO ZEA FIGUEROA	2023 a 2024		Avaluo	S 204.761.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-55359	02/08/2024	2022	24/02/2022	S 1.143,884						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sob Bomberá	Atumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2023	0.007	195.925.000	1.371.475	642.459	0	0	27.430	0	0	27.430	2.041.364
2024	0.0075	204.761.000	1.535.708	182.446	0	0	30.714	0	0	30.714	1.748.868
TOTALES		2.907.183	824.905	0	0	0	58.144	0	0	58.144	3.790.232

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los once (11) días del mes de diciembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4
Principales: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. Comercio 001358 del 4/8/2020
Validada y Controlada por Min. Comercio
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Agencia Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666870

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA -		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO					
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1									
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325			
PARA ANA ILKER GUERRERO ZEA C 9 24 81									
TEL 3106729531		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL 152211277		RECIBE LOS SABADOS: SI			
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 2065 - 2024									
Nombre CC Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO					
UNIDADES		1		PESO (Kg)		1		PESO VOL	
PESO A COBRAR (Kg)		1		VALOR DECLARADO		10000		VAL SERV ME	
FLETE VARIABLE		0		OTROS		0		TOTAL FLETE	
CARTAPORTE:SI									
Desconocido		No.31		No Realizado		No.44		No Reclamado	
Rahusado		No.44		Otr. errada		No.40		Otra (Nov Operativa/cerrado)	
No Realizado		No.35		Otra (Nov Operativa/cerrado)		No.34			
No Reclamado		No.40							
Otr. errada		No.40							
Otra (Nov Operativa/cerrado)		No.34							
Fecha de devolución al remitente		D: M: A:		D: M: A:		D: M: A:		D: M: A:	
Observaciones en la entrega:									
Guía complementaria de devolución									
Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario									
Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino									
INTENTO DE ENTREGA									
1		D: M: A:		D: M: A:		D: M: A:		D: M: A:	
2		D: M: A:		D: M: A:		D: M: A:		D: M: A:	
Fecha estimada de entrega: 20/12/2024									
1									

Rosal Ibarrero
74186720

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR, remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943870

Envía COLVANES S.A.S. informa al Remitente que de conformidad con la Ley 1991 de 2018, Agencia Impugnadora, Acta de Plazamiento y Política de Transparencia de Datos Personales, se informará puntualmente a los contribuyentes de este país, todo resultado de investigación denunciada o la producción del contenido de los datos, así como de los resultados de las investigaciones de los datos personales de los usuarios que están sujetos a los términos y condiciones de privacidad de Envía. Para la prestación de PCR remitirse al portal web www.serviciocliente.envia.co o al PBX (1)7943870

SECRETARIA DE HACIENC
SOCAMOSO

31 DIC 2024

Omaira MORA
C.C.46.356.166
AUX. ADMINISTRATIVO

RASTREO DE ENVIOS**Cerrar**

Fecha generacion: 18/12/2024

Guia: 174002666870

Estado: **ENTREGADA DIGITALIZADA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: ANA ILCER GUERRERO ZEA

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: C 9 24 81

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: **2**

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 19/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240233

Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »

Fecha despacho: 19/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205778

Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »

Fecha reparto: 21/12/2024

Planilla Reparto: 17 - 294154

Responsable: GABRIEL HUMBERT-GOMEZ RODRIGUEZ-
3123330284

Fecha entrega: 21/12/2024

Hora entrega: 14:22

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

Ver imagen**HISTORICO NOVEDADES (0)**